

**CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión



**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN**

FECHA: Martes, 26 de marzo de 2013.

HORA: 12 horas.

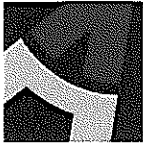
LUGAR: Sala de Juntas de la Corporación Empresarial Pública de Aragón (Pza. España, nº 3, 3ª planta, de Zaragoza).

ASISTENTES:

- Don Ignacio Palazón Español (presidente).
- Don Jesús López Cabeza (director general).
- Don Martín Llanas Gaspar (vicepresidente).
- Don Eduardo Sánchez Salcedo (secretario).
- Don José Luis Alvir Martínez.
- Doña Carmen Pilar Anglés Jiménez.
- Don Juan Antonio Focillas Cequier.
- Don Fernando Guillén Pérez.
- Don Fernando Ledesma Gelas.
- Don Ramiro Antonio Revestido Vispe.
- Don José Pedro Sierra Cebollero.
- Doña María Jesús Asensio Albajar.
- Don José María Becana Sanahuja.
- Don Valero Benavente Beamonte.
- Doña María Dolores Campos Palacio.
- Don Vicente Guillén Izquierdo.
- Don Hugo Miquele Vela.
- Doña Josefina Musulén Jiménez.
- Don Juan Colom Beltrán.

EXCUSA ASISTENCIA:

- Don Francisco Javier Osés Zapata (delega voto en Sr. Ledesma).



ANEXOS:

- Documento 1: Convocatoria, de fecha 25 de marzo de 2013.
- Documento 2: Cuentas anuales de la CARTV del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 e informe de auditoría independiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2012.
3. Informe sobre la situación del Contrato-Programa.
4. Ruegos y preguntas

A las 12 horas comienza la sesión, presidida por el presidente del Consejo, D. Ignacio Palazón Español, quien lee el orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **presidente** somete a consideración la aprobación, en su caso, del acta 3/2013, de la sesión ordinaria del 11 de marzo de 2013, que se aprueba por asentimiento.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012

El **director general** presenta las cuentas anuales del ejercicio 2012, tal como realizó en el día de ayer a la Mesa Ampliada de la CARTV, con la documentación adelantada días antes a sus miembros. Presenta el consolidado de la CARTV en 2012, y detalla la contabilidad a 31 de diciembre y la ejecución, por cada uno de sus capítulos. Se ha contado con un presupuesto total de 51.500.000, de los que 48.500.000 corresponden a la explotación. La ejecución arroja un cierre de 47.532.982 euros de gasto (un 7,7 por ciento menos de lo presupuestado) y unos ingresos de 48.171.532 (-6,46 por ciento), lo que arroja un resultado de superávit de 638.550 euros.

En la descripción de los resultados, advierte de que en la partida de personal, ya está aminorada en los ingresos la paga extra de diciembre, por lo que el resultado contable es neto. En cuanto a las inversiones plurianuales, aclara que se ha modificado el calendario de entrega de determinadas inversiones previstas, como consecuencia de las fechas de



adjudicación del nuevo contrato de explotación técnica, y por tanto se han diferido los pagos correspondientes. Recalca que no se deja de invertir lo previsto, sino que se modifica el calendario de entrega, y por tanto de pagos.

En cuanto a la financiación, señala que los ingresos publicitarios han caído un 25,73 por ciento, en línea con el fuerte descenso del mercado publicitario, si bien la disminución es menor que en la media nacional de los medios televisivos, que han descendido un 36 por ciento. No obstante, advierte que esta comparativa, aunque favorable para Aragón, no debe dejar de preocupar, ya que marca una tendencia de los mercados publicitarios respecto al medio televisivo en general. Destaca la capacidad para haber conseguido otros ingresos de negocio, como patrocinios, ventas de productos, etc. En "otros ingresos", se incluyen los arrendamientos a empresas productoras ubicadas en la sede de CARTV. Ha existido un remanente, derivado de la provisión para contingencias, sobre todo para hacer frente a los pleitos actualmente abiertos.

Explica que el superávit se refleja contablemente en la CARTV, mientras que las sociedades de Aragón Radio y Aragón TV cierran en equilibrio. Recuerda que CARTV presta servicios generales que se facturan a las sociedades. Informa de que el incremento de un 113 por ciento en la partida de trabajos y suministros se debe al criterio de Intervención de que la encomienda a Aragón Telecom se compute íntegramente desde CARTV, y no desde sus sociedades. En "profesionales independientes", se incluyen partidas como la de seguridad, así como las del Consejo de Administración, entre otras. Los gastos financieros son menores de los presupuestados porque la póliza para hacer frente a la deuda de 3.000.000 de euros en 2012 se firmó en los últimos días de diciembre.

A continuación, procede a leer la opinión del auditor, reflejado en el informe de la auditoría de las cuentas anuales de 2012, y que ha sido entregado a los miembros del Consejo. Tras su lectura, valora especialmente la alusión expresa al contrato-programa, en términos de garantía de continuidad de la CARTV y sus sociedades, y la afirmación de que las cuentas anuales reflejan una imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la CARTV. Finalmente, el director general recuerda que el 2012 ha sido el de menor presupuesto desde el inicio de la CARTV, máxime tras la retención de crédito de 4 millones aplicada por el Gobierno de Aragón en mayo de 2012.



Acta nº 4/2013

El Balance de Situación al 31 de diciembre de 2012 de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, responde al siguiente estado:

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 31.12.2012 | 31.12.2011 | PASIVO | Notas de la Memoria | 31.12.2012 | 31.12.2011 |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|---|---------------------|-------------------|------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | | PATRIMONIO NETO: | | | |
| Inmovilizado intangible- | Nota 5 | 66.320 | 148.908 | FONDOS PROPIOS- | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | | 32.390 | 41.377 | Reservas | | (118.858) | (118.85) |
| Aplicaciones informáticas | | 33.930 | 107.531 | Otras reservas | | (118.858) | (118.85) |
| Inmovilizado material- | Nota 6 | 2.604.185 | 3.063.296 | Resultados de ejercicios anteriores | | (16.811.300) | (14.980.51) |
| Terrenos y construcciones | | 1.290.975 | 1.332.236 | Otras aportaciones de socios | | 416.181 | 1.014.16 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 1.313.210 | 1.731.060 | Resultado del ejercicio | | (3.509.860) | (2.844.94) |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo- | | 666.000 | 666.000 | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | | 2.670.506 | 3.212.20 |
| Instrumentos de patrimonio | Nota 8.3 | 666.000 | 666.000 | Total patrimonio neto | Nota 9 | (17.353.331) | (13.717.95) |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 8.1 | 61.313 | 255.495 | | | | |
| Total activo no corriente | | 3.397.818 | 4.133.699 | PASIVO NO CORRIENTE: | | | |
| | | | | Deudas a largo plazo con entidades de crédito | Nota 10.1 | 7.238.600 | 6.250.01 |
| | | | | Otros pasivos financieros | Nota 10.1 | 623.162 | 693.41 |
| | | | | Total pasivo no corriente | | 7.861.762 | 6.943.41 |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | | PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- | | 7.433.092 | 15.923.162 | Deudas a corto plazo- | Nota 10.2 | 2.249.297 | 1.873.21 |
| Cilientes por ventas y prestaciones de servicios | | 5.015 | 214.250 | Deudas con entidades de crédito | | 2.017.822 | 1.269.61 |
| Cilientes, empresas del grupo y asociadas | Nota 13.2 | 175.299 | - | Otros pasivos financieros | | 231.475 | 603.51 |
| Deudores varios | Nota 13.2 | 7.218.748 | 15.678.560 | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 13.2 | 20.150.778 | 22.841.31 |
| Personal | | 1.200 | 1.800 | Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar- | | 1.133.886 | 2.563.11 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | Nota 11.1 | 32.830 | 28.552 | Proveedores | | 95.704 | 84.77 |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 8.1 | 110 | 110 | Acreeedores varios | | 965.937 | 2.359.31 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 3.884 | 3.365 | Personal | | 79 | - |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes- | | 3.207.488 | 442.864 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | Nota 11.1 | 72.170 | 118.51 |
| Tesorería | | 3.207.488 | 442.864 | Total pasivo corriente | | 23.533.961 | 27.277.71 |
| Total activo corriente | | 10.644.574 | 16.369.501 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 14.042.392 | 20.503.21 |
| TOTAL ACTIVO | | 14.042.392 | 20.503.200 | | | | |

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013



La Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se detalla a continuación:

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS: | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios- | | 7.169.501 | 7.882.974 |
| Prestaciones de servicios | Nota 12.1 | 7.169.501 | 7.882.974 |
| Otros ingresos de explotación- | | 10.697 | 25.956 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 3.000 | 3.443 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 7.697 | 22.513 |
| Gastos de personal- | | (2.001.729) | (2.325.693) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (1.555.847) | (1.833.610) |
| Cargas sociales | Nota 12.2 | (445.882) | (492.083) |
| Otros gastos de explotación- | | (5.244.168) | (5.860.119) |
| Servicios exteriores | | (5.134.066) | (5.760.555) |
| Tributos | | (110.102) | (99.564) |
| Amortización del inmovilizado | Notas 5 y 6 | (598.488) | (679.122) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras- | Nota 9.3 | 598.488 | 679.122 |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 598.488 | 679.122 |
| Otros resultados | Nota 12.3 | (2.994.496) | (2.215.078) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (3.060.195) | (2.491.960) |
| Ingresos financieros- | | 53.936 | 5.287 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 53.936 | 5.287 |
| Gastos financieros- | | (309.419) | (164.090) |
| Por deudas con terceros | | (309.419) | (164.090) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- | Nota 8.1 | (194.182) | (194.182) |
| Deterioros y pérdidas | | (194.182) | (194.182) |
| RESULTADO FINANCIERO | | (449.665) | (352.985) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (3.509.860) | (2.844.945) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | (3.509.860) | (2.844.945) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (3.509.860) | (2.844.945) |

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria entregada a los asistentes:



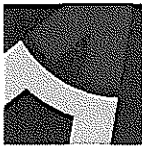
RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, SA
EJERCICIO 2012

| PRESUPUESTO | | EJECUCION | | | TOTAL s/l PPTO |
|--|------------------|---------------------------|----------------------|------------------------|----------------|
| | | CONTABILIDAD A 31/12/2012 | AFECCIÓN A EJECUCION | EJECUCION A 31/12/2012 | |
| GASTOS EXPLOTACION | | | | | |
| COMPRAS | 1.072.735 | 1.091.989 | 0 | 1.091.989 | 1,79% |
| Contenidos, derechos y gastos asociados | 531.770 | 552.299 | | 552.299 | |
| Derechos y producción deportiva | 290.965 | 292.325 | | 292.325 | |
| Informativos y agencias | 250.000 | 247.365 | | 247.365 | |
| PERSONAL | 1.310.024 | 1.089.038 | 0 | 1.089.038 | -16,87% |
| Remuneraciones y cargas sociales | 1.266.810 | 1.077.130 | | 1.077.130 | |
| Formación y otros gastos sociales | 43.214 | 11.909 | | 11.909 | |
| TRABAJOS, SUM. Y SERV. EXTERIORES | 1.319.700 | 1.314.235 | 0 | 1.314.235 | -0,41% |
| Arrendamientos y cánones | 20.687 | 9.228 | | 9.228 | |
| Mª, reparaciones y conservación | 122.722 | 93.374 | | 93.374 | |
| Servicios profesionales independientes | 690.349 | 699.132 | | 699.132 | |
| Primas de seguros | 3.000 | 2.126 | | 2.126 | |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 50.000 | 121.907 | | 121.907 | |
| Suministros | 432.942 | 388.467 | | 388.467 | |
| OTROS GASTOS | 532.392 | 548.978 | 0 | 548.978 | 3,12% |
| Otros servicios (Gastos viaje, Ferias) | 29.988 | 21.629 | | 21.629 | |
| Gastos oficina | 20.046 | 18.617 | | 18.617 | |
| Servicios CARTV | 482.358 | 508.732 | | 508.732 | |
| GASTOS FINANCIEROS | 6.250 | 7.242 | 0 | 7.242 | 15,87% |
| De operaciones de leasing y otros | 6.250 | 7.242 | | 7.242 | |
| TRIBUTOS | 1.000 | 124 | 0 | 124 | -87,58% |
| Tributos | 1.000 | 124 | | 124 | |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 1.062 | 0 | 1.062 | |
| Pérdidas de inmovilizado y otros | | 1.062 | | 1.062 | |
| TOTAL EXPLOTACIÓN | 4.242.099 | 4.052.669 | 0 | 4.052.669 | -4,47% |
| INVERSIONES Y REEMBOLSOS 2012 | | | | | |
| INVERSIONES PLURIANUALES | 362.932 | 259.669 | | 259.669 | -28,45% |
| INVERSIONES DEL EJERCICIO | | 32.106 | | 32.106 | |
| REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS | | | | | |
| TOTAL INVERSIONES Y REEMBOLSOS | 362.932 | 291.775 | 0 | 291.775 | -19,61% |
| TOTAL APLICACIONES | 4.605.031 | 4.344.443 | 0 | 4.344.443 | -5,66% |
| FINANCIACIÓN | | | | | |
| DOTACIÓN CARTV (DGA) | 4.102.099 | 3.811.835 | | 3.811.835 | -7,08% |
| DISPOSICIÓN ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO | 362.932 | 249.881 | | 249.881 | -31,15% |
| PUBLICIDAD | 100.000 | 176.240 | | 176.240 | 76,24% |
| OTROS INGRESOS DE NEGOCIO | 16.600 | 71.542 | | 71.542 | 330,98% |
| OTROS INGRESOS | 23.400 | 23.507 | | 23.507 | 0,46% |
| INGRESOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS | | 11.438 | | 11.438 | |
| TOTAL FINANCIACIÓN | 4.605.031 | 4.344.443 | 0 | 4.344.443 | -5,66% |
| RESULTADO | 0 | 0 | 0 | 0 | |



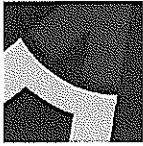
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, SA
EJERCICIO 2012

| PRESUPUESTO | | EJECUCIÓN | | | TOTAL sf./ PPTO. |
|--|-------------------|---------------------------|----------------------|------------------------|------------------|
| | | CONTABILIDAD A 31/12/2012 | AFECCIÓN A EJECUCIÓN | EJECUCIÓN A 31/12/2012 | |
| GASTOS EXPLOTACIÓN | | | | | |
| COMPRAS | 23.560.232 | 22.481.315 | 80.908 | 22.562.222 | -4,24% |
| Contenidos, derechos y gastos asociados | 14.136.606 | 13.945.415 | 80.908 | 14.026.323 | |
| Derechos y producción deportiva | 3.705.206 | 2.906.737 | | 2.906.737 | |
| Informativos y agencias | 5.718.420 | 5.629.163 | | 5.629.163 | |
| PERSONAL | 3.313.377 | 2.734.471 | 0 | 2.734.471 | -17,47% |
| Remuneraciones y cargas sociales | 3.223.080 | 2.709.596 | | 2.709.596 | |
| Formación y otros gastos sociales | 90.297 | 24.875 | | 24.875 | |
| TRABAJOS, SUM. Y SERV. EXTERIORES | 11.689.343 | 11.156.472 | 0 | 11.156.472 | -4,56% |
| Arrendamientos y cánones | 17.667 | 8.910 | | 8.910 | |
| Mª. reparaciones y conservación | 31.000 | 13.370 | | 13.370 | |
| Servicios profesionales independientes | 8.060.082 | 7.655.937 | | 7.655.937 | |
| Primas de seguros | 1.000 | 4.613 | | 4.613 | |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 365.000 | 292.152 | | 292.152 | |
| Suministros | 3.224.594 | 3.181.490 | | 3.181.490 | |
| OTROS GASTOS | 4.769.609 | 3.476.485 | 0 | 3.476.485 | -27,11% |
| Otros servicios (Gastos viaje, Ferias) | 63.000 | 28.476 | | 28.476 | |
| Gastos oficina | 57.500 | 59.084 | | 59.084 | |
| Servicios CARTV | 4.649.109 | 3.388.925 | | 3.388.925 | |
| GASTOS FINANCIEROS | 340.433 | 1.178.326 | 0 | 1.178.326 | 246,13% |
| De operaciones de leasing y otros | 340.433 | -1.178.326 | | 1.178.326 | |
| TRIBUTOS | 10.000 | 17.735 | 0 | 17.735 | 77,35% |
| Tributos | 10.000 | -17.735 | | 17.735 | |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 30.234 | 0 | 30.234 | |
| Pérdidas de inmovilizado y otros | | 30.234 | | 30.234 | |
| TOTAL EXPLOTACIÓN | 43.682.994 | 41.075.037 | 80.908 | 41.155.945 | -5,78% |
| INVERSIONES Y REEMBOLSOS 2012 | | | | | |
| INVERSIONES PLURIANUALES | 864.989 | 319.850 | | 319.850 | -63,02% |
| INVERSIONES DEL EJERCICIO | 50.000 | 26.271 | | 26.271 | -47,46% |
| REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS | 28.968 | 28.968 | | 28.968 | 0,00% |
| TOTAL INVERSIONES Y REEMBOLSOS | 943.957 | 375.090 | 0 | 375.090 | -60,26% |
| TOTAL APLICACIONES | 44.626.951 | 41.450.127 | 80.908 | 41.531.035 | -6,94% |
| FINANCIACIÓN | | | | | |
| DOTACIÓN DGA | 40.322.994 | 37.822.229 | | 37.822.229 | -6,20% |
| DISPOSICIÓN ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO | 943.957 | 891.918 | | 891.918 | -5,51% |
| PUBLICIDAD | 2.860.000 | 2.127.530 | | 2.127.530 | -25,61% |
| OTROS INGRESOS DE NEGOCIO | 215.000 | 369.090 | | 369.090 | 71,67% |
| OTROS INGRESOS | 285.000 | 302.066 | | 302.066 | 5,99% |
| INGRESOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS | | 18.202 | | 18.202 | |
| TOTAL | 44.626.951 | 41.531.035 | 0 | 41.531.035 | -6,94% |
| RESULTADO | 0 | 80.908 | -80.908 | 0 | |



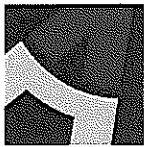
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN
EJERCICIO 2012

| PRESUPUESTO | EJECUCIÓN | | | TOTAL s/. PPTO. |
|--|---------------------------|----------------------|------------------------|-----------------|
| | CONTABILIDAD A 31/12/2012 | AFECCIÓN A EJECUCIÓN | EJECUCIÓN A 31/12/2012 | |
| GASTOS EXPLOTACIÓN | | | | |
| COMPRAS | 0 | 0 | 0 | |
| Contenidos, derechos y gastos asociados | | | | |
| Derechos y producción deportiva | | | | |
| Informativos y agencias | | | | |
| PERSONAL | 2.472.683 | 2.001.729 | 0 | -19,05% |
| Remuneraciones y cargas sociales | 2.397.173 | 1.973.611 | 0 | |
| Formación y otros gastos sociales | 75.510 | 28.118 | 0 | |
| TRABAJOS, SUM. Y SERV. EXTERIORES | 2.373.325 | 5.056.975 | 0 | 113,08% |
| Arrendamientos y cánones | 88.592 | 86.836 | 0 | |
| Mª, reparaciones y conservación | 286.973 | 210.314 | 0 | |
| Servicios profesionales independientes | 675.443 | 558.171 | 0 | |
| Primas de seguros | 59.852 | 46.610 | 0 | |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 100.000 | 22.985 | 0 | |
| Suministros | 1.162.466 | 4.132.059 | 0 | |
| OTROS GASTOS | 118.169 | 77.091 | 0 | -34,76% |
| Otros servicios (Gastos viaje, Ferias) | 53.227 | 41.709 | 0 | |
| Gastos oficina | 64.942 | 35.382 | 0 | |
| Servicios CARTV | | | 0 | |
| GASTOS FINANCIEROS | 633.552 | 309.419 | 0 | -51,16% |
| De operaciones de leasing y otros | 633.552 | 309.419 | 0 | |
| TRIBUTOS | 108.645 | 110.102 | 0 | 1,34% |
| Tributos | 108.645 | 110.102 | 0 | |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 3.194.274 | -3.194.274 | |
| Pérdidas de inmovilizado y otros | | 3.194.274 | -3.194.274 | |
| TOTAL EXPLOTACIÓN | 5.706.374 | 10.749.590 | -3.194.274 | 32,40% |
| INVERSIONES Y REEMBOLSOS 2012 | | | | |
| INVERSIONES PLURIANUALES | | | | |
| INVERSIONES DEL EJERCICIO | 300.000 | 56.790 | 0 | -81,07% |
| REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS | 1.393.111 | 1.320.246 | 0 | -5,23% |
| TOTAL INVERSIONES Y REEMBOLSOS | 1.693.111 | 1.377.036 | 0 | -18,67% |
| TOTAL APLICACIONES | 7.399.485 | 12.126.626 | -3.194.274 | 20,72% |
| FINANCIACIÓN | | | | |
| DOTACIÓN DGA | 574.907 | 472.971 | 0 | -17,73% |
| DISPOSICIÓN ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO | 1.693.111 | 1.858.200 | 0 | 9,75% |
| PUBLICIDAD | | | | |
| OTROS INGRESOS DE NEGOCIO | 5.131.467 | 7.177.197 | 0 | 39,87% |
| OTROS INGRESOS | | 3.000 | 0 | |
| INGRESOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS | | 69.532 | 0 | |
| TOTAL FINANCIACION | 7.399.485 | 9.570.901 | 0 | 29,35% |
| RESULTADO | 0 | -2.555.724 | 3.194.274 | 638.550 |



CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CONSOLIDADO)
EJERCICIO 2012

| PRESUPUESTO | | EJECUCION | | | TOTAL s/. PPTO. |
|--|-------------------|---------------------------|----------------------|------------------------|-----------------|
| | | CONTABILIDAD A 31/12/2012 | AFECCIÓN A EJECUCIÓN | EJECUCIÓN A 31/12/2012 | |
| GASTOS EXPLOTACIÓN | | | | | |
| COMPRAS | 24.632.967 | 23.573.303 | 80.908 | 23.654.211 | -3,97% |
| Contenidos, derechos y gastos asociados | 14.668.376 | 14.497.714 | 80.908 | 14.578.622 | |
| Derechos y producción deportiva | 3.996.171 | 3.199.061 | | 3.199.061 | |
| Informativos y agencias | 5.968.420 | 5.876.528 | | 5.876.528 | |
| PERSONAL | 7.096.084 | 5.825.239 | 0 | 5.825.239 | -17,91% |
| Remuneraciones y cargas sociales | 6.887.063 | 6.760.337 | | 6.760.337 | |
| Formación y otros gastos sociales | 209.021 | 64.902 | | 64.902 | |
| TRABAJOS, SUM. Y SERV. EXTERIORES | 15.382.368 | 14.150.490 | 0 | 14.150.490 | -8,01% |
| Arrendamientos y cánones | 126.946 | 104.973 | | 104.973 | |
| Mª, reparaciones y conservación | 440.695 | 317.058 | | 317.058 | |
| Servicios profesionales independientes | 9.425.874 | 8.913.240 | | 8.913.240 | |
| Primas de seguros | 63.852 | 53.350 | | 53.350 | |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 505.000 | 331.699 | | 331.699 | |
| Suministros | 4.820.001 | 4.430.170 | | 4.430.170 | |
| OTROS GASTOS | 288.703 | 204.897 | 0 | 204.897 | -29,03% |
| Otros servicios (Gastos viaje, Ferias) | 146.215 | 91.814 | | 91.814 | |
| Gastos oficina | 142.488 | 113.083 | | 113.083 | |
| Servicios CARTV | 0 | 0 | | 0 | |
| GASTOS FINANCIEROS | 980.235 | 1.494.987 | 0 | 1.494.987 | 52,51% |
| De operaciones de leasing y otros | 980.235 | 1.494.987 | | 1.494.987 | |
| TRIBUTOS | 119.645 | 127.961 | 0 | 127.961 | 6,95% |
| Tributos | 119.645 | 127.961 | | 127.961 | |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 3.225.570 | -3.194.274 | 31.296 | |
| Pérdidas de inmovilizado y otros | 0 | 3.225.570 | -3.194.274 | 31.296 | |
| TOTAL EXPLOTACIÓN | 48.500.000 | 48.602.447 | -3.113.366 | 45.489.082 | -6,21% |
| INVERSIONES Y REEMBOLSOS 2012 | | | | | |
| INVERSIONES PLURIANUALES | 1.227.921 | 579.519 | | 579.519 | -52,80% |
| INVERSIONES DEL EJERCICIO | 350.000 | 115.167 | 0 | 115.167 | -67,10% |
| REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS | 1.422.079 | 1.349.214 | | 1.349.214 | -5,12% |
| TOTAL INVERSIONES Y REEMBOLSOS | 3.000.000 | 2.043.900 | | 2.043.900 | -31,87% |
| TOTAL APLICACIONES | 51.500.000 | 50.646.348 | -3.113.366 | 47.532.982 | -7,70% |
| FINANCIACIÓN | | | | | |
| DOTACIÓN DGA | 45.000.000 | 42.107.035 | | 42.107.035 | -6,43% |
| DISPOSICIÓN ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO | 3.000.000 | 3.000.000 | | 3.000.000 | 0,00% |
| PUBLICIDAD | 2.960.000 | 2.198.425 | | 2.198.425 | -25,73% |
| OTROS INGRESOS DE NEGOCIO | 231.600 | 448.327 | | 448.327 | 93,58% |
| OTROS INGRESOS | 308.400 | 328.573 | | 328.573 | 6,54% |
| INGRESOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS | 0 | 89.173 | | 89.173 | |
| TOTAL | 51.500.000 | 48.171.532 | | 48.171.532 | -6,46% |
| RESULTADO | 0 | -2.474.816 | 3.113.366 | 638.550 | |



El **presidente** abre un turno de intervenciones.

El **Sr. Colom** valora la capacidad de reacción demostrada en la gestión del ejercicio presupuestario, sin que se haya salido de los criterios de empleo, condiciones laborales y el papel que desarrolla la CARTV en la sociedad aragonesa. Muestra su reconocimiento y agradecimiento al equipo y a las plantillas, por el esfuerzo realizado. Pide que siga este esfuerzo para mantener el modelo actual.

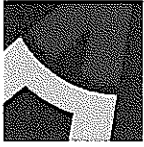
La **Sra. Musulén** agradece el esfuerzo y el trabajo realizado. En cuanto a las cifras, está de acuerdo con que reflejan lo que hay. Siente que no se pudiera pagar la extra a los trabajadores en diciembre. Señala que, en previsión de un posible superávit, se debería haber previsto un plan alternativo, por ejemplo para poder ayudar a las productoras, que están atravesando muchas dificultades. Reconoce, no obstante, que es difícil cerrar absolutamente en equilibrio.

El **Sr. Miquel** se interesa por la nota 13.2 que figura en el informe de la auditoría.

El director general responde que, en esta foto fija contable a fecha 31 de diciembre, la nota hace alusión a lo que debía el Gobierno de Aragón a la CARTV en esa fecha, que era 7.218.000 euros, si bien después la cantidad ha quedado más regularizada; así como a las relaciones entre las compañías del Grupo.

El **Sr. Miquel** felicita al director general por un año que ha sido duro para la gestión, con una bajada del 20 por ciento en los recursos, y que pese a esta austeridad, se han podido sanear las cuentas. En el balance, destaca que se han podido reducir las deudas a corto plazo, y que hay un colchón de tesorería. También se han recortado los plazos en los pagos a proveedores. Esta buena situación contable es un aval para conseguir la refinanciación, a lo que se añadirá el contrato-programa, para bajar cualquier incertidumbre. Agradece el trabajo de un director general que ya realizó una excelente gestión en su primera etapa en el cargo, y que ahora ha devuelto credibilidad en la gestión. Recuerda que se han dado grandes pasos en la consolidación del proyecto, reflejada también en los índices de audiencia. En resumen, valora positivamente que las cuentas del ejercicio reflejan una situación mucho mejor que la de hace un año.

El **director general** comparte que la imagen que se muestra en las cuentas es ahora más sana, pese al esfuerzo de que hay que seguir absorbiendo los resultados negativos de otros años. Coincide con la Sra. Musulén en que el objetivo no ha de ser el superávit,



sino gastar lo presupuestado de manera adecuada. En cuanto al superávit, se ha negociado con del Departamento de Hacienda su incorporación al remanente del futuro contrato-programa. Reconoce que el plan de proveedores supone un coste importante, pero ayuda a ponerse al día en los pagos. Señala que es una buena imagen de cara a las entidades financieras. Considera que esto es fruto de todos, incluido el clima de entendimiento y colaboración en el Consejo de Administración.

El **Sr. Benavente** señala que le gustaría que se hubiera aprobado ya el contrato-programa. Teme el retraso que se está acumulando. Comenta que están dando un margen de confianza al Gobierno para ello, pero que esa falta de cierre del contrato-programa llega a condicionar la aprobación de las cuentas. Pese a todo ello, reconoce que las técnicas de encaje presupuestario aplicadas han sido buenas, lo cual avala la gestión del director general, a lo que el Gobierno de Aragón debería corresponder con la aprobación inmediata del contrato-programa. Muestra el apoyo a las cuentas, insistiendo en la necesidad de agilizar el contrato-programa.

El **Sr. Sierra** valora el esfuerzo para no salirse del presupuesto y cerrar con superávit. Destaca una buena gestión, eficaz, y la satisfacción por un cambio sobre la tendencia que se había consolidado en ejercicios anteriores. Señala la buena imagen que reflejan las cuentas, así como la mejora en el pago de proveedores. Felicitar al director general y así equipo, al Consejo y a los profesionales. Avanza que durante el ejercicio habrá que estar muy vigilantes para analizar la evolución de los ingresos publicitarios, para poder mejorar el esfuerzo mediante nuevas fórmulas.

El **presidente** agradece las intervenciones y procede a votación la aprobación de las cuentas de 2012, que obtienen el siguiente resultado:

- 19 votos a favor.
- Ningún voto en contra.
- 1 abstención.

Queda por tanto aprobado el siguiente **ACUERDO: "El Consejo de CARTV aprueba la ejecución presupuestaria de la Corporación y sus sociedades (Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Radio Autónoma de Aragón y Televisión Autónoma de Aragón), así como el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de**



Efectivo, Memoria y Distribución de Resultados del ejercicio 2012, formuladas el 26 de marzo de 2013.”

3. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL CONTRATO-PROGRAMA

El **director general** informa que el Gobierno de Aragón reclama un esfuerzo respecto a lo solicitado en el ejercicio 2014, de en torno al 1 por ciento, con unos 400.000 euros. En todo caso, se seguiría respetando lo acordado en el Consejo de que no se baje respecto al presupuesto actual. Esos 400.000 euros se compensarían con un esfuerzo por conseguir 200.000 euros de ingresos adicionales, y ahorrar 200.000 euros en gastos de explotación. No obstante, recuerda que el remanente de más de 600.000 euros de 2012 se incorporan al presupuesto del contrato-programa.

Adelanta que le consta que el Gobierno de Aragón va a informar ante la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, y muestra su deseo de que pueda aprobarse el contrato-programa en el próximo Consejo de Gobierno, lo cual considera que tendrá lugar con casi toda probabilidad, pese a que los días de Semana Santa complican el calendario, y que depende del informe favorable de Intervención sobre el plurianual. Destaca la alusión del auditor al contrato-programa. Pide discreción para que todos los pasos puedan darse de manera adecuada.

El **Sr. Miquel** considera que es un buen acuerdo. Recuerda que se ha realizado ya un gran esfuerzo de ajustes. Apela a la necesaria discreción y cautela, y recuerda que es obligación de los miembros del Consejo de Administración. Valora favorablemente la creación de un fondo de reserva.

La **Sra. Musulén** comparte que sería buena noticia la aprobación del contrato-programa.

El **Sr. Benavente** pregunta si tiene la percepción de que se van a cumplir los escenarios de negociación.

El **director general** confirma que sí, vista la voluntad expresada por los dos consejeros con quienes se ha negociado (de Presidencia y de Hacienda), pero hay que tener en cuenta que se aprueba en el seno del Consejo de Gobierno, y por tanto hay que mostrar respeto a ese marco de decisión. Recuerda que el presupuesto es exigente.

El **Sr. Benavente** comenta que si hubiera cambios, pediría que se reuniese la Mesa Ampliada para analizarlos.



El **director general** reitera que sólo se prevé la modificación que ya ha comentado para la anualidad 2014.

El **presidente** se congratula por la utilidad de la posición del Consejo de Administración, que ha mostrado unidad, lo cual ha fortalecido la capacidad negociadora.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

La **Sra. Musulén** comenta que le han trasladado el problema de que en la banda asignada en TDT a Aragón TV están emitiendo otros canales.

El **director general** informa que Aragón TV está emitiendo en la banda asignada, si bien es cierto que se han detectado abusos en el espectro, lo cual se ha trasladado al Gobierno, que está planteando medidas contra las emisiones no legalizadas. Es un asunto del Gobierno de Aragón y del Ministerio. Comenta que este problema sucede más en el medio rural que donde hay más comunidades de vecinos. Tiene un informe, que muestra que no hay solapamientos con nuestra frecuencia, si bien interesa que no haya en ningún caso emisiones ilegales de terceros.

La **Sra. Musulén** plantea un ruego: que los servicios informativos respeten el máximo respeto a la pluralidad de todos los grupos políticos. Muestra su respeto a la figura de la Presidencia de Aragón, pero considera que en ocasiones la extensión de las noticias de su actividad es excesiva, sobre todo cuando realiza dos visitas institucionales en un mismo día. Comenta que no sería bueno que los informativos parezcan el "NoDo".

El **director general** responde que siempre se refleja la actividad institucional y política con criterio profesional, según el interés informativo y la actualidad del día. Recuerda que las buenas audiencias de los informativos muestran que no hay incidencias derivadas de que hubiera malos tratamientos informativos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el **presidente** levanta la sesión a las 13,20 h.

EL PRESIDENTE

Fdo: D. IGNACIO PALAZÓN ESPAÑOL

EL SECRETARIO

Fdo: D. EDUARDO SÁNCHEZ SALCEDO

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012 e
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión:

Hemos auditado las cuentas anuales de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Director General del Ente Público es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2012. La Entidad es dependiente en su totalidad del gobierno autonómico y cuenta con la dotación presupuestaria para el ejercicio 2013 aprobada por las Cortes de Aragón (véase Nota 2.4). Según se indica en dicha Nota 2.4, la Entidad ha aprobado recientemente la propuesta de un contrato marco para su negociación con el Gobierno de Aragón, con el objetivo principal de asegurar la estabilidad de sus actividades, por lo que las presentes cuentas anuales han sido formuladas asumiendo la continuidad de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dentro del grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Pedro Rodrigo

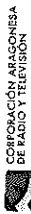
26 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 08/13/00707
IMPORTE COLÉGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 31.12.2012 | 31.12.2011 | PASIVO | Notas de la Memoria | 31.12.2012 | 31.12.2011 |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|---|---------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | | PATRIMONIO NETO: | | | |
| Inmovilizado intangible- | | | | FONDOS PROPIOS- | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | Nota 5 | 66.320 | 148.908 | Reservas | | (118.858) | (118.858) |
| Aplicaciones informáticas | | 32.390 | 41.377 | Otras reservas | | (118.858) | (118.858) |
| Inmovilizado material- | Nota 6 | 33.930 | 107.531 | Resultados de ejercicios anteriores | | (16.811.300) | (14.980.515) |
| Terrenos y construcciones | | 2.604.185 | 3.063.296 | Otras aportaciones de socios | | 416.181 | 1.014.160 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 1.290.975 | 1.332.236 | Resultado del ejercicio | | (3.509.860) | (2.844.945) |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo- | | 1.313.210 | 1.731.060 | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | | 2.670.506 | 3.212.204 |
| Instrumentos de patrimonio | Nota 8.3 | 666.000 | 666.000 | Total patrimonio neto | Nota 9 | (17.353.331) | (13.717.954) |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 8.1 | 61.313 | 255.495 | | | | |
| Total activo no corriente | | 3.397.818 | 4.133.699 | PASIVO NO CORRIENTE: | | | |
| | | | | Deudas a largo plazo con entidades de crédito | Nota 10.1 | 7.238.600 | 6.250.000 |
| | | | | Otros pasivos financieros | Nota 10.1 | 623.162 | 693.408 |
| | | | | Total pasivo no corriente | | 7.861.762 | 6.943.408 |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | | PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- | | | | Deudas a corto plazo- | | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | Nota 13.2 | 7.433.092 | 15.923.162 | Deudas con entidades de crédito | Nota 10.2 | 2.249.297 | 1.873.273 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | | 5.075 | 214.250 | Otros pasivos financieros | | 2.017.822 | 1.269.685 |
| Deudores varios | Nota 13.2 | 175.299 | - | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 13.2 | 231.475 | 603.588 |
| Personal | | 7.218.748 | 15.678.580 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- | | 20.150.778 | 22.841.369 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 1.200 | 1.800 | Proveedores | | 1.133.886 | 2.563.104 |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 11.1 | 32.830 | 28.552 | Acreedores varios | | 95.704 | 84.728 |
| Perfidificaciones a corto plazo | Nota 8.1 | 110 | 110 | Personal | | 965.937 | 2.359.355 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes- | | 3.884 | 3.365 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | Nota 11.1 | 75 | 88 |
| Tesorería | | 3.207.488 | 442.864 | Total pasivo corriente | | 23.533.961 | 118.833 |
| Total activo corriente | | 10.644.574 | 16.369.501 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 14.042.392 | 27.277.746 |
| TOTAL ACTIVO | | 14.042.392 | 20.503.200 | | | | |

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Director General

Sr. D. Jesús López Cabeza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 |
|--|------------------------|--------------------|--------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS: | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios- | | 7.169.501 | 7.882.974 |
| Prestaciones de servicios | Nota 12.1 | 7.169.501 | 7.882.974 |
| Otros ingresos de explotación- | | 10.697 | 25.956 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 3.000 | 3.443 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 7.697 | 22.513 |
| Gastos de personal- | | (2.001.729) | (2.325.693) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (1.555.847) | (1.833.610) |
| Cargas sociales | Nota 12.2 | (445.882) | (492.083) |
| Otros gastos de explotación- | | (5.244.168) | (5.860.119) |
| Servicios exteriores | | (5.134.066) | (5.760.555) |
| Tributos | | (110.102) | (99.584) |
| Amortización del inmovilizado | Notas 5 y 6 | (598.488) | (679.122) |
| Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras- | Nota 9.3 | 598.488 | 679.122 |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 598.488 | 679.122 |
| Otros resultados | Nota 12.3 | (2.994.496) | (2.215.078) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (3.060.195) | (2.491.960) |
| Ingresos financieros- | | 53.936 | 5.287 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 53.936 | 5.287 |
| Gastos financieros- | | (309.419) | (164.090) |
| Por deudas con terceros | | (309.419) | (164.090) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- | Nota 8.1 | (194.182) | (194.182) |
| Deterioros y pérdidas | | (194.182) | (194.182) |
| RESULTADO FINANCIERO | | (449.665) | (352.985) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (3.509.860) | (2.844.945) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | (3.509.860) | (2.844.945) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (3.509.860) | (2.844.945) |

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Director General

Sr. D. Jesús López Cabeza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

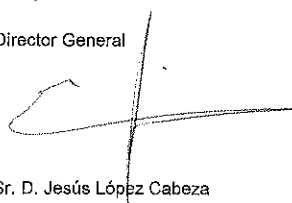
(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 |
|--|------------------------|--------------------|--------------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I) | | (3.609.860) | (2.844.945) |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 9.3 | 56.790 | 93.062 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II) | | 56.790 | 93.062 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 9.3 | (598.488) | (679.122) |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III) | | (598.488) | (679.122) |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III) | | (4.051.558) | (3.431.005) |

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

| | Reservas | Otras aportaciones de socios | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones donaciones y legados | TOTAL |
|---------------------------------------|-----------|------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|--------------|
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010 | (118.858) | 328.718 | (9.728.892) | (5.580.341) | 3.798.264 | (11.301.109) |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | (2.844.945) | (586.060) | (3.431.005) |
| Operaciones con accionistas | - | 685.442 | 328.718 | - | - | 1.014.160 |
| - Aportaciones de socios (Nota 9.2) | - | - | (5.580.341) | 5.580.341 | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011 | (118.858) | 1.014.160 | (14.980.515) | (2.844.945) | 3.212.204 | (13.717.954) |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | (3.509.860) | (541.698) | (4.051.558) |
| Operaciones con accionistas | - | (597.979) | 1.014.160 | - | - | 416.181 |
| - Aportaciones de socios (Nota 9.2) | - | - | (2.844.945) | 2.844.945 | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012 | (118.858) | 416.181 | (16.811.300) | (3.509.860) | 2.670.506 | (17.353.331) |

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 |
|--|------------------------|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I) | | 974.783 | (3.378.985) |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | (3.509.860) | (2.844.945) |
| Ajustes al resultado | | 449.665 | 352.985 |
| - Amortización del Inmovilizado | Notas 5 y 6 | 598.488 | 679.122 |
| - Imputación de subvenciones | Nota 9.3 | (598.488) | (679.122) |
| - Ingresos financieros | | (53.936) | (5.287) |
| - Gastos financieros | | 309.419 | 164.090 |
| - Correcciones valorativas por deterioro | Nota 8.1 | 194.182 | 194.182 |
| Cambios en el capital corriente | | 4.292.324 | (747.907) |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar | | 8.489.551 | (11.498.308) |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar | | (4.197.227) | 10.750.401 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (257.346) | (139.118) |
| - Pagos de intereses | | (311.282) | (144.405) |
| - Cobros de intereses | | 53.936 | 5.287 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II) | | (56.789) | (95.098) |
| Pagos por inversiones | | | |
| - Inmovilizado intangible | Nota 5 | (7.083) | (21.817) |
| - Inmovilizado material | Nota 6 | (49.706) | (71.244) |
| - Otros activos financieros | | - | (2.037) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III) | | 1.846.630 | 3.518.242 |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | | |
| - Aportaciones de socios | Nota 9.2 | 416.181 | 1.014.160 |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 9.3 | 56.790 | 93.062 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | | |
| - Emisión de deudas con entidades de crédito | Nota 10.1 | 2.988.600 | 3.000.000 |
| - Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | Nota 10.1 | (1.250.000) | (500.000) |
| - Devolución y amortización de otras deudas | Nota 10.1 | (364.941) | (88.980) |
| AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III) | | 2.764.624 | 44.159 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 442.864 | 398.705 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 3.207.488 | 442.864 |

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Director General

Sr. D. Jesús López Cabeza

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Memoria Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Actividad de la Entidad

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, la Entidad Corporación, o CARTV) es una entidad de Derecho Público, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de los específicos de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

Los inmuebles en los que la Entidad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión (Nota 6).

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Director General del Ente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Código de Comercio.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y régimen de contratación estarán sujetos al derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la legislación vigente. Adicionalmente, dada su condición de entidad de Derecho Público, está sujeta a la siguiente normativa:

- Ley 8/1987 de 15 de abril de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- El texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.
- El texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio.



Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director General del Ente, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad el 30 de marzo de 2012.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director General del Ente ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de valoración y estimación

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de determinadas provisiones y la estimación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos (Notas 6, 8 y 13).
- La pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto la continuidad de sus operaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Perspectivas de la Entidad

La Entidad presenta un resultado negativo correspondiente al ejercicio 2012 por importe de 3.509.860 euros, que ha sido motivado, principalmente, por la condonación de parte del saldo deudor que el Ente Público mantenía con sus sociedades dependientes, Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., por importe de 2.750.000 euros, y Radio Autónoma de Aragón, S.A.U, por importe de 250.000 euros (Nota 12.3). Dicha circunstancia, unida a las pérdidas de los últimos ejercicios, ha ocasionado que el balance de situación de la Entidad presente un patrimonio neto negativo por importe de 17.353.331 euros, al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente la Entidad gestiona de manera centralizada tanto su tesorería como la de sus sociedades dependientes, cuya situación financiera motiva que el fondo de maniobra del conjunto de entidades sea negativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en, aproximadamente, 3.765 miles de euros y 14.197 miles de euros, respectivamente.

No obstante lo anterior, según lo descrito en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es un ente público dependiente en su totalidad del Gobierno Autonómico. En relación con el próximo ejercicio 2013, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión cuenta con la dotación presupuestaria para dicho ejercicio, ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo con lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:



| PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN | | EJERCICIO 2013 | | |
|--|---------------------|--------------------|----------------------|--|
| FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN | | | | |
| INGRESOS | PREVISIÓN TVAA 2013 | PREVISIÓN RAA 2013 | PREVISIÓN CARTV 2013 | |
| IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS | 2.392.000 | 144.600 | 4.318.219 | |
| INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN | 240.000 | 23.400 | - | |
| SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS | 36.784.026 | 3.704.785 | 474.820 | |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 799.803 | 202.106 | 459.138 | |
| TOTAL RECURSOS | 40.215.829 | 4.074.891 | 5.252.177 | |
| GASTOS | PREVISIÓN TVAA 2013 | PREVISIÓN RAA 2013 | PREVISIÓN CARTV 2013 | |
| REDUCCIONES DE EXISTENCIAS | - | - | - | |
| APROVISIONAMIENTOS | 21.050.513 | 965.576 | - | |
| GASTOS DE PERSONAL | 2.963.771 | 1.187.014 | 2.167.489 | |
| DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN | 799.803 | 202.106 | 459.138 | |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 14.582.444 | 1.704.200 | 2.070.550 | |
| GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | 819.298 | 15.995 | 555.000 | |
| TOTAL DOTACIONES | 40.215.829 | 4.074.891 | 5.252.177 | |

Adicionalmente, la Dirección del Ente y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

A este respecto cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se prevé la suscripción de un contrato programa para el periodo 2013-2016. En consecuencia, el Consejo de Administración del Ente Público, celebrado el 11 de marzo de 2013, aprobó la propuesta para la negociación del contrato programa con el Gobierno de Aragón con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.

Por todo ello, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2011.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. *Cambios en criterios contables*

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

2.8. *Corrección de errores*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio 2012, formulada por el Director General de la Entidad, es la siguiente (en euros):

| | 2012 |
|---|--------------------|
| Bases de reparto: | |
| Pérdida del ejercicio | (3.509.860) |
| | (3.509.860) |
| Aplicación: | |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | (3.509.860) |
| | (3.509.860) |

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Entidad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no se ha registrado pérdida por deterioro de los inmovilizados de la Entidad.

4.2. *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 4.1, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones | 33 |
| Instalaciones técnicas | 7 – 13 |
| Ustillaje | 3 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos para proceso de información | 4 – 7 |
| Otro inmovilizado material | 5 – 10 |

4.3. *Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



4.4. Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

La Entidad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por razón de tamaño.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor. No obstante lo anterior, las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Aportaciones de socios

Corresponde a la dotación que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión recibe del Gobierno Autonómico para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión y televisión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de las sociedades Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La interpretación que se hace para esta Corporación de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, conduce al tratamiento de esta transferencia como "Aportaciones de socios", aún cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de radio y televisión autonómicas (Nota 9.2).

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.9. Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Director General de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones, si bien la Entidad prácticamente no opera en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza en el futuro.



5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012

| | Euros | | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------------|-------------------|
| | Saldo 31-12-11 | Adiciones o dotaciones | Salidas, bajas o reducciones | Saldo 31-12-12 |
| Aplicaciones informáticas: | | | | |
| Coste | 952.223 | 7.083 | (3.726) | 955.580 |
| Amortización acumulada | (844.692) | (80.684) | 3.726 | (921.650) |
| | 107.531 | (73.601) | - | 33.930 |
| Propiedad industrial: | | | | |
| Coste | 89.865 | - | - | 89.865 |
| Amortización acumulada | (48.488) | (8.987) | - | (57.475) |
| | 41.377 | (8.987) | - | 32.390 |
| Total: | | | | |
| Coste | 1.042.088 | 7.083 | (3.726) | 1.045.445 |
| Amortización acumulada | (893.180) | (89.671) | 3.726 | (979.125) |
| Total | 148.908 | (82.588) | - | 66.320 |

Ejercicio 2011

| | Euros | | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------------|-------------------|
| | Saldo 31-12-10 | Adiciones o dotaciones | Salidas, bajas o reducciones | Saldo 31-12-11 |
| Aplicaciones informáticas: | | | | |
| Coste | 976.584 | 21.817 | (46.178) | 952.223 |
| Amortización acumulada | (775.251) | (115.619) | 46.178 | (844.692) |
| | 201.333 | (93.802) | - | 107.531 |
| Propiedad industrial: | | | | |
| Coste | 89.865 | - | - | 89.865 |
| Amortización acumulada | (39.501) | (8.987) | - | (48.488) |
| | 50.364 | (8.987) | - | 41.377 |
| Total: | | | | |
| Coste | 1.066.449 | 21.817 | (46.178) | 1.042.088 |
| Amortización acumulada | (814.752) | (124.606) | 46.178 | (893.180) |
| Total | 251.697 | (102.789) | - | 148.908 |

Las adiciones más significativas del ejercicio 2012 y 2011 corresponden principalmente a la adquisición de licencias e implantaciones de aplicaciones informáticas de gestión.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Entidad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 824.269 euros y 600.127 euros, respectivamente.



6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012

| Coste | Euros | | | |
|------------------------------|------------------|---------------|------------------------------------|------------------|
| | 31-12-11 | Entradas | Salidas, bajas o reducciones | 31-12-12 |
| Construcciones | 1.444.897 | 2.130 | - | 1.447.027 |
| Instalaciones técnicas | 2.277.924 | 32.780 | (23.369) | 2.287.335 |
| Utillaje | 31.257 | - | - | 31.257 |
| Mobiliario | 658.278 | 776 | - | 659.054 |
| Equipos procesos información | 726.067 | 14.020 | (43.805) | 696.282 |
| Otro inmovilizado material | 212.521 | - | (2.692) | 209.829 |
| Total coste | 5.350.944 | 49.706 | (69.866) | 5.330.784 |

| Amortizaciones | Euros | | | |
|------------------------------|--------------------|------------------|------------------------------------|--------------------|
| | 31-12-11 | Dotaciones | Salidas, bajas o reducciones | 31-12-12 |
| Construcciones | (112.661) | (43.391) | - | (156.052) |
| Instalaciones técnicas | (1.219.071) | (262.878) | 23.369 | (1.458.580) |
| Utillaje | (31.083) | (174) | - | (31.257) |
| Mobiliario | (267.763) | (64.818) | - | (332.581) |
| Equipos procesos información | (527.709) | (112.284) | 43.805 | (596.188) |
| Otro inmovilizado material | (129.361) | (25.272) | 2.692 | (151.941) |
| Total amortización | (2.287.648) | (508.817) | 69.866 | (2.726.599) |

| Total inmovilizado material | Euros | |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| | 31-12-11 | 31-12-12 |
| Coste | 5.350.944 | 5.330.784 |
| Amortizaciones | (2.287.648) | (2.726.599) |
| Total neto | 3.063.296 | 2.604.185 |

Ejercicio 2011

| Coste | Euros | | | |
|------------------------------|------------------|---------------|------------------------------------|------------------|
| | 31-12-10 | Entradas | Salidas, bajas o reducciones | 31-12-11 |
| Construcciones | 1.427.462 | 17.435 | - | 1.444.897 |
| Instalaciones técnicas | 2.261.868 | 16.056 | - | 2.277.924 |
| Ustillaje | 31.257 | - | - | 31.257 |
| Mobiliario | 654.657 | 3.621 | - | 658.278 |
| Equipos procesos información | 706.277 | 30.206 | (10.416) | 726.067 |
| Otro inmovilizado material | 208.595 | 3.926 | - | 212.521 |
| Total coste | 5.290.116 | 71.244 | (10.416) | 5.350.944 |

| Amortizaciones | Euros | | | |
|------------------------------|--------------------|------------------|------------------------------------|--------------------|
| | 31-12-10 | Dotaciones | Salidas, bajas o reducciones | 31-12-11 |
| Construcciones | (69.467) | (43.194) | - | (112.661) |
| Instalaciones técnicas | (950.383) | (268.688) | - | (1.219.071) |
| Ustillaje | (23.470) | (7.613) | - | (31.083) |
| Mobiliario | (203.161) | (64.602) | - | (267.763) |
| Equipos procesos información | (398.861) | (139.264) | 10.416 | (527.709) |
| Otro inmovilizado material | (98.206) | (31.155) | - | (129.361) |
| Total amortización | (1.743.548) | (554.516) | 10.416 | (2.287.648) |

| Total inmovilizado material | Euros | |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| | 31-12-10 | 31-12-11 |
| Coste | 5.290.116 | 5.350.944 |
| Amortizaciones | (1.743.548) | (2.287.648) |
| Total neto | 3.546.568 | 3.063.296 |

Las adiciones más significativas del ejercicio 2012 corresponden a la adquisición de diverso equipamiento de infraestructura y equipos informáticos para servicios comunes.

El inmovilizado material de la Sociedad recoge las inversiones que ésta ha realizado desde el inicio de su actividad.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Entidad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en euros):

| Descripción | Valor Contable (Bruto) | |
|--------------------------------------|------------------------|----------------|
| | 2012 | 2011 |
| Ustillaje | 31.258 | 30.428 |
| Instalaciones técnicas | 27.889 | 23.369 |
| Equipos para procesos de información | 323.843 | 171.479 |
| Otro inmovilizado material | 50.781 | 19.417 |
| Total | 433.771 | 244.693 |

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene contratados con los arrendadores diversos contratos de renting de vehículos y equipamientos, cuyas cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos. Dichos contratos han finalizado en 2012.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

1. Arrendamiento planta 2ª Edificio Félix de Azara situado en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 1 de enero de 2010 con una duración de 2 años, renovable tácitamente por periodos de dos años si las partes no disponen de lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 2.595 euros (2.534 euros en 2011). Asimismo, los importes de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio ascienden a 31.140 euros (30.410 euros en 2011).
2. Arrendamiento de oficina situada en C/ Temprado nº 5 (Teruel). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 4 de mayo de 2009 con una duración de 5 años, renovable tácitamente si las partes no disponen lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 4.096 euros en ambos ejercicios. El gasto reconocido en el ejercicio 2012 y 2011 ha ascendido a 49.155 euros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Entidad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

| Arrendamientos operativos cuotas mínimas | Valor nominal | |
|---|---------------|----------------|
| | 2012 | 2011 |
| Menos de un año | 80.295 | 85.910 |
| Entre uno y cinco años | 16.385 | 95.950 |
| Total | 96.680 | 181.860 |

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2012 y 2011 asciende a 86.836 euros y 88.130 euros, respectivamente.

8. Inversiones financieras

8.1. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2012

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | |
|------------------------------------|--|-----------------------------|---------------|--|-----------------------------|------------|
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y otros | Total | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y otros | Total |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 6.515 | 6.515 | - | 110 | 110 |
| Activos disponibles para la venta: | | | | | | |
| Coste | 831.525 | - | 831.525 | - | - | - |
| Deterioro | (776.727) | - | (776.727) | - | - | - |
| Total | 54.798 | 6.515 | 61.313 | - | 110 | 110 |

Ejercicio 2011

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | |
|------------------------------------|--|-----------------------------|----------------|--|-----------------------------|------------|
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y otros | Total | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y otros | Total |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 6.515 | 6.515 | - | 110 | 110 |
| Activos disponibles para la venta: | | | | | | |
| Coste | 831.525 | - | 831.525 | - | - | - |
| Deterioro | (582.545) | - | (582.545) | - | - | - |
| Total | 248.980 | 6.515 | 255.495 | - | 110 | 110 |

El importe de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a las fianzas constituidas asociadas con determinados contratos necesarios para desarrollar la actividad normal del Ente público.

El epígrafe "Activos disponibles para la venta" corresponde a la participación del 4,799% en la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (F.O.R.T.A.). La Entidad valora esta inversión en instrumentos de patrimonio por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En el ejercicio 2012, la Entidad ha registrado un deterioro de valor adicional de dicha participación por importe de 194.182 euros, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A cierre del ejercicio el importe de este epígrafe coincide con el valor neto de la participación.

8.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección del Ente, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Entidad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente público dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 2.4, la Entidad recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.

La Entidad gestiona de manera centralizada su tesorería y la de sus sociedades dependientes para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 12.889 miles de euros y una cuenta a cobrar con el Gobierno autonómico por un importe de 7.219 miles de euros que se ha registrado en el activo corriente del balance dado que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicho importe ha sido cobrado en su totalidad.

Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros de la Entidad, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo.



Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

8.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente (en euros):

| Nombre | Euros | | | |
|---|---|----------------|--|----------------|
| | Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) Avenida María Zambrano (Zaragoza) | | Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) Avenida María Zambrano (Zaragoza) | |
| | Gestión de los servicios de televisión de la Comunidad Autónoma de Aragón | | Gestión de los servicios de radio de la Comunidad Autónoma de Aragón | |
| Domicilio | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 |
| Actividad | | | | |
| Importe neto de la participación | 600.000 | 600.000 | 66.000 | 66.000 |
| Porcentaje de participación | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Patrimonio Neto: | 651.055 | 600.000 | 77.332 | 81.280 |
| Capital | 600.000 | 600.000 | 66.000 | 66.000 |
| Otras reservas (Transición al NPGC) | (203.745) | (203.745) | (12.712) | (12.712) |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (3.669.529) | (5.546.318) | (418.701) | (518.701) |
| Aportaciones de socios | 40.092.034 | 51.802.810 | 3.769.942 | 4.337.417 |
| Resultado del ejercicio | (38.258.149) | (49.926.021) | (3.769.942) | (4.237.417) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 2.090.444 | 3.873.274 | 442.745 | 446.693 |
| Auditor | Deloitte, S.L. | Deloitte, S.L. | Deloitte, S.L. | Deloitte, S.L. |

Los datos del cuadro anterior han sido facilitados por las empresas del Grupo y su situación patrimonial figura en sus cuentas anuales auditadas. Ninguna de las sociedades cotiza en Bolsa.



9. Patrimonio Neto y Fondos propios

9.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la transición al NPGC de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

9.2. Otras aportaciones de socios

Tal y como se ha comentado en la Nota 4.5 de la presente memoria, corresponde a la parte de la dotación presupuestaria destinada a financiar la actividad de explotación que Corporación Aragonesa de Radio y Televisión recibe del Gobierno Autonómico para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de las sociedades Radio Autónoma de Aragón y Televisión Autónoma de Aragón. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 12/2005, de 30 de diciembre). La interpretación que se hace para esta Corporación de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conduce al tratamiento de esta transferencia como "Aportaciones de socios", aún cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de radio y televisión autonómicas.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 16, la dotación presupuestaria para los ejercicios 2012 y 2011, concedida por parte del Gobierno de Aragón y atribuible a la Entidad en función de su presupuesto de gastos e inversiones, ha ascendido a 472.971 euros y 1.106.852 euros, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

| | 2012 | 2011 |
|--|----------------|------------------|
| Dotación presupuestaria del ejercicio | 472.971 | 1.106.852 |
| Traspaso a subvenciones de capital por actividad de inversión (Nota 9.3) | (56.790) | (92.692) |
| Total | 416.181 | 1.014.160 |

9.3. Subvenciones

Dado que la Entidad por su condición de Ente Público no tributa por Impuesto sobre beneficios, las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente (en euros):

| | 2012 | 2011 |
|--|------------------|------------------|
| Saldo inicial | 3.212.204 | 3.798.264 |
| Otras subvenciones | - | 370 |
| Subvenciones de capital traspasadas a resultados | (598.488) | (679.122) |
| Dotación presupuestaria destinada a inversión (Nota 9.2) | 56.790 | 92.692 |
| Saldo final | 2.670.506 | 3.212.204 |

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Entidad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

10. Deudas (largo y corto plazo)

10.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente (en euros):

| Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | | |
|---|--|----------------|---------------------------------|------------------|
| | Otros pasivos financieros | | Deudas con entidades de crédito | |
| | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 |
| Débitos y partidas a pagar | | | | |
| Préstamos | - | - | 4.250.000 | 6.250.000 |
| Cuenta crédito | - | - | 2.988.600 | - |
| Fianzas recibidas | 1.278 | 1.278 | - | - |
| Deudas por resolución Plan Avanza de Radio | 541.312 | 595.443 | - | - |
| Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión | 80.572 | 96.687 | - | - |
| Total | 623.162 | 693.408 | 7.238.600 | 6.250.000 |

Durante el ejercicio 2012 la Entidad ha formalizado una cuenta de crédito con un límite de 3.000.000 euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2020. La referida cuenta de crédito tiene establecido un calendario de reducciones del límite inicial establecido, que determinarán el límite del crédito vigente en cada momento hasta el vencimiento del mismo. El tipo de interés anual devengado por la referida cuenta de crédito es el Euribor más un diferencial del 5,5%.

La Entidad, en su función de gestora de la prestación del servicio público de radiodifusión, recibió en el ejercicio 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España una ayuda para la realización del proyecto relativo a la creación de una plataforma online para la instauración de una radio de servicio público mediante sistemas y contenidos interactivos en comunidad 2.0. Asimismo, en el ejercicio 2009 también recibió una ayuda para la realización del proyecto piloto en nuevas tecnologías de TDT. Los plazos de amortización de los préstamos recibidos son de 15 años y 10 años, respectivamente, y tienen un período de carencia de 3 y 2 años, respectivamente. Estos préstamos recibidos no devengan tipo de interés y el importe amortizado durante los ejercicios 2012 y 2011 ha ascendido a 70.246 euros y 16.115 euros, respectivamente.

Adicionalmente, la Entidad recibió tres préstamos en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 por importes de 2.000.000 de euros, 3.000.000 de euros y 3.000.000 de euros de los cuales, en el ejercicio 2012 se ha traspasado al epígrafe "Deudas a corto plazo" un importe de 2.000.000 euros.

El detalle, por vencimientos, de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2012

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 y siguientes | Total |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|
| Préstamos personales | 2.000.000 | 1.500.000 | 750.000 | - | - | 4.250.000 |
| Cuenta de crédito | 188.600 | 466.667 | 466.667 | 466.667 | 1.399.999 | 2.988.600 |
| Plan Avanza (CARTV-RAA) | 54.131 | 54.131 | 54.131 | 54.131 | 324.788 | 541.312 |
| Plan Avanza (CARTV-TVAA) | 16.115 | 16.115 | 16.115 | 16.115 | 16.112 | 80.572 |
| Otros préstamos | 1.278 | - | - | - | - | 1.278 |
| Total | 2.260.124 | 2.036.913 | 1.286.913 | 536.913 | 1.740.899 | 7.861.762 |

Ejercicio 2011

| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 y siguientes | Total |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|
| Préstamos personales | 2.000.000 | 2.000.000 | 1.500.000 | 750.000 | - | 6.250.000 |
| Plan Avanza (CARTV-RAA) | 54.131 | 54.131 | 54.131 | 54.131 | 378.919 | 595.443 |
| Plan Avanza (CARTV-TVAA) | 16.115 | 16.115 | 16.115 | 16.115 | 32.227 | 96.687 |
| Otros préstamos | 1.278 | - | - | - | - | 1.278 |
| Total | 2.071.524 | 2.070.246 | 1.570.246 | 820.246 | 411.146 | 6.943.408 |

10.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

| Clase | Euros | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|----------------|---------------------------------|------------------|-------------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------|------------------|
| | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | | | | |
| | Otros pasivos financieros | | Deudas con entidades de crédito | | Plan Avanza (CART-TVAA) | | Plan Avanza (CART-RAA) | | Total | |
| | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 |
| Categorías | | | | | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | 161.229 | 533.342 | 2.017.822 | 1.269.685 | 16.115 | 16.115 | 54.131 | 54.131 | 2.249.297 | 1.873.273 |
| Total | 161.229 | 533.342 | 2.017.822 | 1.269.685 | 16.115 | 16.115 | 54.131 | 54.131 | 2.249.297 | 1.873.273 |

En el marco de la ayuda descrita en la Nota 10, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión participa con Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (TVAA), Instituto Tecnológico de Aragón, Televisió de Catalunya, S.A., Retevisión I, S.A., Activa Multimedia Digital, S.L., Aragón Innovación Tecnológica, S.L. y Universidad Politécnica de Madrid en el "Proyecto piloto en nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), dentro del Plan Avanza. La CARTV es la representante del colectivo y la interlocutora ante el MITyC a todos los efectos. El proyecto fue aprobado por el MITyC repartiendo la ayuda entre subvención y préstamo reembolsable a largo plazo, detallando los importes concedidos por cada concepto a los diferentes participantes. Para la percepción del préstamo, además de la CARTV y TVAA, son beneficiarios otros tres participantes. La CARTV en su calidad de representante ante el MITyC presentó un aval como garantía de la devolución (Nota 15.3). Para la transferencia del importe concedido como préstamo a los otros tres participantes, la CARTV ha solicitado a éstos un aval de similares características.

Con fecha 22 de octubre de 2012, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo notificó a CARTV, como representante del colectivo, una reducción de la ayuda percibida en 2009 por incumplimiento parcial por parte de otras entidades participantes en el proceso de justificación de los gastos iniciales. CARTV ha hecho frente al reintegro de 338.650 euros correspondientes a intereses de demora, reducción de subvención y reintegro del principal del préstamo por 40.240 euros, 19.164 euros y 279.246 euros, respectivamente

A fecha de cierre del ejercicio 2012, dos de los beneficiarios no han presentado todavía el aval, por lo que el importe del préstamo correspondiente a los mismos figura en las cuentas de la CARTV como exigible a corto plazo por importe de 161.229 euros (510.056 euros en 2011).

10.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio | | | |
|---|---|-------------|------------------|-------------|
| | 2012 | | 2011 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Realizados dentro del plazo máximo legal | 821.771 | 11% | 1.306.916 | 23% |
| Resto de pagos | 6.784.401 | 89% | 4.408.917 | 77% |
| Total pagos del ejercicio | 7.606.172 | 100% | 5.715.833 | 100% |
| PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días) | 201 | - | 133 | - |
| PMPE (días) | 126 | - | 48 | - |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (Euros) | 95.825 | 10% | 1.545.422 | 66% |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011, y de 75 días entre el 31 de diciembre del 2011 al 31 de diciembre de 2012.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

| Saldos deudores | 2012 | 2011 |
|---|---------------|---------------|
| Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | 32.830 | 28.552 |
| Total | 32.830 | 28.552 |



Saldos acreedores

| Saldos acreedores | 2012 | 2011 |
|--|---------------|----------------|
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | 34.933 | 75.462 |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 36.576 | 42.810 |
| Otros conceptos | 661 | 661 |
| Total | 72.170 | 118.933 |

11.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Entidad está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2009 y siguientes para el IVA e IRPF. La Dirección General de la Entidad considera, en base al asesoramiento fiscal recibido, que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Ingresos y gastos

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

| Actividades | 2012 | 2011 |
|--|------------------|------------------|
| Servicios prestados a empresas del grupo (Nota 13.1) | 7.169.501 | 7.616.200 |
| Otros ingresos | - | 266.774 |
| Total | 7.169.501 | 7.882.974 |

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a servicios prestados a sociedades del Grupo en concepto de refacturación de costes comunes y de servicios de gestión y administración (Nota 13.1).

12.2. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2012 y 2011 presenta la siguiente composición (en euros):



| | 2012 | 2011 |
|--|----------------|----------------|
| Cargas sociales: | | |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 417.764 | 454.057 |
| Otras cargas sociales | 28.118 | 38.026 |
| Total | 445.882 | 492.083 |

12.3. Otros resultados

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta corresponde, prácticamente en su totalidad, al gasto registrado por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión con motivo de la condonación de parte del saldo deudor que el Ente Público mantenía con sus sociedades dependientes. La condonación de saldos en el ejercicio 2012 con Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., ha ascendido a 2.750.000 euros y con Radio Autónoma de Aragón, S.A.U a 250.000 euros. Dicha condonación se produce como resultado de la desviación presupuestaria negativa incurrida en ejercicios anteriores por las sociedades dependientes.

Asimismo, en el ejercicio 2011 Corporación Aragonesa de Radio y Televisión aprobó la condonación de parte del saldo deudor que mantenía con Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. por importe de 2.115.340 euros y con Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. por 100.000 euros.

13. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

13.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y partes vinculadas durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2012

| | Euros | | | |
|-------------------------|---|--|-------------------------|-----------|
| | Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) | Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) | Otras partes vinculadas | Total |
| Servicios prestados a: | 836.034 | 6.333.467 | - | 7.169.501 |
| Servicios recibidos de: | - | - | 3.346.579 | 3.346.579 |

Ejercicio 2011

| | Euros | | | |
|-------------------------|---|--|-------------------------|-----------|
| | Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) | Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) | Otras partes vinculadas | Total |
| Servicios prestados a: | 820.644 | 6.795.556 | - | 7.616.200 |
| Servicios recibidos de: | - | - | 3.518.681 | 3.518.681 |

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Los servicios prestados a las sociedades participadas incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

Gastos de personal: Corporación factura a cada sociedad el coste íntegro del director del medio de cada una de ellas y el resto de gastos de personal se reparten en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión que son claramente identificables y atribuibles a una sociedad se han imputado íntegramente a la misma; el resto, se ha repartido en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Los gastos de servicios exteriores más significativos son:

- o La cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2012 y 2011 por importe de 3.271.846 euros y 3.158.085 euros, respectivamente, se ha repartido íntegramente entre Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Dicha facturación se recibe del proveedor de forma separada para cada Sociedad por lo que CARTV refactura el importe íntegro directamente a cada una de ellas.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos que tienen un carácter institucional.

El 2 de febrero de 2009 CARTV firmó un encargo de ejecución con Aragón Telecom por los servicios de difusión de las emisiones de la televisión digital terrestre de Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Dicho contrato, se amplió en fecha 13 de octubre de 2009 con la difusión de 17 centros de Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y servicios auxiliares de Radio y Televisión. Estos servicios se comenzaron a recibir en el ejercicio 2010, habiéndose incorporado en esta nota como "Servicios recibidos de otras partes vinculadas". Con fecha 1 de abril de 2011 se emitió un nuevo encargo de ejecución, dejando sin validez el anterior, con vencimiento el 31 de diciembre de 2012 en el que se amplía la señal a 23 centros de Radio. Este encargo ha sido prorrogado con fecha 11 de septiembre de 2012 para cubrir el periodo hasta el 31 de diciembre de 2013.

13.2. *Saldos con empresas del grupo y vinculadas*

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

| | Euros | | | |
|---|---|--|-------------------------|-------------------|
| | Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) | Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) | Otras partes vinculadas | Total |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: | | | | |
| Deudores varios | 175.299 | - | 7.218.748 | 7.394.047 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas: | | | | |
| Proveedores, empresas del grupo | - | 20.150.778 | - | 20.150.778 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar: | | | | |
| Acreeedores varios | - | - | 670.143 | 670.143 |

Ejercicio 2011

| | Euros | | | |
|---|---|--|----------------------------|-------------------|
| | Radio Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) | Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) | Otras partes vinculadas | Total |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: | | | | |
| Deudores varios | - | - | 15.678.248 | 15.678.249 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas: | | | | |
| Proveedores, empresas del grupo | 392.208 | 22.449.161 | - | 22.841.369 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar: | | | | |
| Acreeedores varios | - | - | 1.884.137 | 1.884.137 |

Al 31 de diciembre de 2012, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión tiene pendiente de cobro del Gobierno Autonómico un importe de 7.218.748.euros de la asignación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido cobros posteriores por la totalidad del saldo pendiente.

Por otra parte, la Entidad recibe del Gobierno de Aragón el importe de las asignaciones presupuestarias correspondientes a sus sociedades participadas, Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de pago a Televisión Autonómica de Aragón por este concepto.

13.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros, antiguos o actuales, del Consejo de Administración y Alta dirección:

Ejercicio 2012

| | Euros | | | |
|---------------------------|-------------|--------|--------------------|----------------------|
| | Retribución | Dietas | Otros conceptos | Primas de seguros |
| Consejo de Administración | 99.847 | 3.149 | 8.938 | 653 |
| Alta Dirección | 273.462 | - | - | 2.664 |

Ejercicio 2011

| | Euros | | | |
|---------------------------|-------------|--------|--------------------|----------------------|
| | Retribución | Dietas | Otros conceptos | Primas de seguros |
| Consejo de Administración | 185.588 | 4.797 | 9.532 | 838 |
| Alta Dirección | 290.644 | - | - | 2.654 |

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Consejo de Administración de la Entidad se hallaba compuesto por veinte personas físicas, dieciséis de ellas de sexo masculino y cuatro de sexo femenino.

La Entidad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros, antiguos o actuales, de su Órgano de Administración ni a su personal de Alta Dirección, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros, antiguos o actuales, del Órgano de Administración, ni respecto a su personal de Alta Dirección, en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Las retribuciones al Consejo de Administración figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011.

13.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2012 ni el Director General de la Entidad, ni las personas vinculadas al mismo, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

14. Información sobre medio ambiente

La Entidad no dispone de activos de su propiedad que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

15. Otra información

15.1. Personal

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías, es el siguiente:

| Categoría profesional | 2012 | 2011 |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Alta Dirección | 3 | 3 |
| Jefes de departamento | 7 | 8 |
| Delegados | 2 | 2 |
| Técnicos | 18 | 19 |
| Administrativos | 8 | 8 |
| Secretarías | 1 | 2 |
| Auxiliares | - | - |
| Otros | 2 | 2 |
| Total | 41 | 44 |

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2012 y 2011, detallada por categorías, es la siguiente:

| Categoría profesional | 2012 | | | 2011 | | |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Alta Dirección | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 |
| Jefes de departamento | 3 | 4 | 7 | 3 | 4 | 7 |
| Delegados | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 |
| Técnicos | 6 | 12 | 18 | 9 | 12 | 21 |
| Administrativos | 3 | 5 | 8 | 3 | 5 | 8 |
| Secretarías | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 |
| Auxiliares | - | - | - | - | - | - |
| Otros | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 |
| Total | 18 | 23 | 41 | 21 | 23 | 44 |

15.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales, prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 5.964 euros (7.000 euros en el ejercicio 2011). No se han satisfecho a la firma auditora, ni a empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2012 y 2011, otros honorarios distintos a los mencionados.

15.3. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, con motivo del Plan Avanza (Nota 10.2) la Entidad tiene prestado un aval por importe de 723.143 euros y 826.449 euros, respectivamente a favor del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. A su vez, por la parte del préstamo recibido por CARTV y asignado a otro beneficiario, la Entidad recibió un aval a su favor por importe de 243.526 euros, en ambos ejercicios, asumiendo por tanto CARTV una garantía por el neto de ambos importes.

15.4. Acuerdos fuera de balance

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen acuerdos de la Entidad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Entidad.

16. Actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos

El total de recursos dispuestos por la Entidad en 2012 ha ascendido a 9.570.901 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 7.239.729 euros y otros ingresos y recursos por 2.331.171 euros.

Las actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 8.932.352 euros, correspondiendo 7.555.316 euros a la actividad de explotación y 1.377.036 euros a inversión y reembolsos.

En consecuencia, el resultado de la ejecución presupuestaria de 2012 tiene un superávit de 638.550 €.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son las recogidas en la ley que regula su creación y funcionamiento, Ley 8/87 de 15 de abril, es decir, gestión de los servicios autonómicos de radio y de televisión y observancia de los fines que en la misma ley se establecen. Anualmente consisten, por un lado en prestar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las sociedades creadas para la gestión directa de los servicios mencionados, Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Aragón, S.A.U. y por otro, atender a las necesidades explícitas que se derivan de su naturaleza de Ente Público dependiente del Gobierno de Aragón.

Además de las actividades ordinarias de soporte a las Sociedades, entre las actuaciones más relevantes de 2012 se han de señalar:

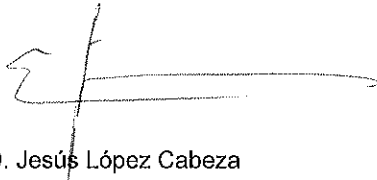
- Presidencia de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA) durante el segundo semestre.
- Elaboración de la documentación necesaria y posterior licitación del concurso de Suministro, explotación y mantenimiento de la Radio y la Televisión autonómica.
- Elaboración de la documentación necesaria para la aprobación en 2013 del Contrato Programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.
- Sistematizar los procedimientos de control de gestión presupuestaria para asegurar el cumplimiento de los objetivos económicos.
- Formalización o renovación de convenios de diversa naturaleza para la mejor implantación de la Radio y la Televisión Autonómica

17. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza

DETALLE EJECUCIÓN DEL PAIF CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2011 DE CARTV Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Programa de Actuación, Inversión y Financiación)

| PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EJERCICIO 2012 | | | | | | | | | |
|--|---|----------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--|
| 2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. | | | | | | | | | |
| A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN | | | | | | | | | |
| (Artículo 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda) | | | | | | | | | |
| ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN | | | | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS REALIZAR | A | IMPORTE TOTAL | IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2008 | IMPORTE 2008 | IMPORTE 2010 | IMPORTE 2011 | IMPORTE 2012 | IMPORTE 2013 | |
| Equipamiento digital CPP+- Delegaciones + Ser control, TVAA Torre Radiohacia | | 10.214.867,00 | 5.188.047,53 | 1.609.157,00 | 1.674.715,82 | 1.742.946,65 | | | |
| Equipamiento EXPO TVAA | | 1.504.590,00 | | 320.262,60 | 309.835,49 | 299.748,00 | 289.988,81 | 284.755,16 | |
| Equipamiento digital CPP y Delegaciones, RAA | | 798.924,20 | 383.738,87 | 132.907,00 | 138.321,15 | 143.957,18 | 257.363,00 | 257.363,00 | |
| Construcciones | | | | | 42.698,00 | 230.000,00 | | | |
| Instalaciones técnicas | | | | | 30.138,00 | | | | |
| Otras instalaciones | | | | | 1.041.576,54 | 372.363,00 | 300.000,00 | | |
| Mobiliario | | | | | 11.469,00 | 0,00 | | | |
| Equipamiento informático | | | | | 56.350,00 | 289.498,50 | | | |
| Equipamiento técnico | | | | | 122.333,00 | 198.000,00 | 730.589,00 | | |
| Propiedad industrial | | | | | 5.071,00 | | | | |
| Aplicaciones informáticas y de comunicaciones CARTV | | | | | 85.531,00 | 116.598,50 | | | |
| TOTALES: | | 12.518.381,20 | 5.571.786,40 | 2.062.326,60 | 3.518.039,00 | 3.393.111,83 | 1.577.920,81 | 542.118,16 | |

| | Presupuestado TAA 2012 | Presupuestado RAA 2012 | Presupuestado CARTV 2012 | TOTAL Presupuestado 2012 | Ejecutado TAA 2012 | Ejecutado RAA 2012 | Ejecutado CARTV 2012 | TOTAL Ejecutado 2012 | Diferencia |
|--|------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| Cuota anual equipamiento Expo Televisión | 289.988,81 | | | 289.988,81 | 289.988,69 | | | 289.988,69 | 0,12 |
| Total cuota anual equipamiento | 289.988,81 | 0,00 | 0,00 | 289.988,81 | 289.988,69 | 0,00 | 0,00 | 289.988,69 | 0,12 |
| 206 Aplicaciones informáticas | | | | 0,00 | | 22.757,00 | 7.083,00 | 29.840,00 | -29.840,00 |
| 203 Propiedad industrial | | | | 0,00 | | 3.450,00 | 0,00 | 3.450,00 | -3.450,00 |
| Otro inmovilizado intangible | | | | 0,00 | | 4.500,00 | | 4.500,00 | -4.500,00 |
| Total adiciones inmov. Intangible | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 30.707,00 | 7.083,00 | 37.790,00 | -37.790,00 |
| 211 Construcciones | | | | 0,00 | | | 2.130,00 | 2.130,00 | -2.130,00 |
| 212 Instalaciones técnicas | 625.000,00 | | | 625.000,00 | 427.936,00 | | 32.780,00 | 460.716,00 | 164.284,00 |
| 214 Utililaje | | | | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 215 Otras instalaciones | | 257.363,00 | 300.000,00 | 557.363,00 | 5.192,00 | 257.363,00 | 0,00 | 262.555,00 | 294.908,00 |
| 216 Mobiliario | | | | 0,00 | 0,00 | | 776,00 | 776,00 | -776,00 |
| 217 Equipamiento informático | | | | 0,00 | 4.807,00 | | 14.020,00 | 26.792,00 | -26.792,00 |
| 218 Elementos de transporte | | | | 0,00 | 5.678,00 | | 10.236,00 | | |
| 219 Otro inmov. Material | | 105.589,00 | | 105.589,00 | 10.595,00 | | 81.845,00 | 92.440,00 | 13.129,00 |
| Total adiciones inmov. Material | 625.000,00 | 362.932,00 | 300.000,00 | 1.287.932,00 | 454.208,00 | 357.409,00 | 49.706,00 | 861.323,00 | 442.523,00 |
| Total adiciones inmovilizado | 625.000,00 | 362.932,00 | 300.000,00 | 1.287.932,00 | 454.208,00 | 388.116,00 | 56.789,00 | 899.113,00 | 404.733,00 |
| TOTAL PAIF | 914.988,81 | 362.932,00 | 300.000,00 | 1.577.920,81 | 744.196,69 | 388.116,00 | 56.789,00 | 1.189.101,69 | 404.733,12 |



CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avda. María Zambrano nº 2

50018 Zaragoza

Tel. 876 256 500

Fax 876 256 588

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS A CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Corrientes

| Entidad de destino | Importe | Descripción |
|---|-------------|-----------------------------|
| Corporación Aragonesa de Radio y Televisión | 574.907,00 | Presupuesto 2012 |
| Corporación Aragonesa de Radio y Televisión | -101.936,00 | Eliminación paga extra 2012 |
| | 472.971,00 | |

Capital

| Entidad de destino | Importe | Descripción |
|---|------------|------------------|
| Corporación Aragonesa de Radio y Televisión | 0,00 | Presupuesto 2012 |
| Total | 472.971,00 | Presupuesto 2012 |

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Corrientes

| Entidad concedente | Importe | Descripción |
|--------------------|------------|------------------|
| D.G.A. | 472.971,00 | Presupuesto 2012 |

Capital

| Entidad concedente | Importe | Descripción |
|--------------------|---------|------------------|
| D.G.A. | 0,00 | Presupuesto 2012 |

Total 472.971,00 Presupuesto 2012



CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588
www.cartv.es

ANEXO

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

| Entidad | Importe | % |
|---------|---------|---|
|---------|---------|---|

No tiene cuenta de capital social, es un ente público creado por Ley 8/1987 de 15 de abril con fondos propios aportados en su totalidad por D.G.A.

SOCIEDADES PARTICIPADAS

| Nombre de la Sociedad | Importe | % participación | Nombre y % participación otros socios públicos |
|--|---------|-----------------|--|
| Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. | 600.000 | 100% | |
| Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. | 66.000 | 100% | |
| Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autónomas (F.O.R.TA) | 54.798 | 4,799% | 95,201% Resto de RTV autonómicas |

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

| Apellidos y nombre |
|--------------------|
|--------------------|

- 1 D^a. Carmen Pilar Anglés Jiménez
- 2 D. Juan Antonio Foncillas Cequier
- 3 D.Fernando Guillén Pérez
- 4 D. Fernando Ledesma Gelas
- 5 D. Francisco Javier Osés Zapata
- 6 D. Ignacio Palazón Español
- 7 D. Marco Aurelio Rando Rando
- 8 D. Ramiro Antonio Revestido Vispe
- 9 D. José Pedro Sierra Cebollero
- 10 D. María Jesús Asensio Albajar
- 11 D. Jose María Becana Sanahuja
- 12 D. Valero Benavente Belmonte
- 13 D. María Dolores Campos Palacio
- 14 D. Vicente Guillén Izquierdo
- 15 D. Martín Llanas Gaspar
- 16 D. Hugo Miquele Vela
- 17 D. Eduardo Sanchez Salcedo
- 18 D^a. Josefina Musulén Giménez
- 19 D. Juan Colom Beltrán
- 20 D. Jesús López Cabeza